

cido el 10 de mayo de 1944, número de Registro de Personal A01EC2489), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

9671

*ORDEN de 23 de febrero de 1982 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Relaciones internacionales» (segunda cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense a don Roberto Mesa Garrido.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 3 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 15), ha resuelto nombrar Catedrático de «Relaciones internacionales» (segunda cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense al Profesor agregado (A42EC1068) de «Relaciones internacionales» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense don Roberto Mesa Garrido (nacido el 12 de marzo de 1935, número de Registro de Personal A01EC2490), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## M<sup>o</sup> DE ECONOMIA Y COMERCIO

9672

*ORDEN de 31 de marzo de 1982 por la que cesa el Técnico Comercial del Estado don Juan Antonio del Castillo Urrutia en el cargo de Subdirector general de Política Comercial Multilateral.*

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado el cese en el cargo de Subdirector general de Política Comercial Multilateral del Técnico Comercial del Estado don Juan Antonio del Castillo Urrutia (A01CO103), por haber sido nombrado Consejero Comercial de la Delegación Permanente de España ante los Organismos Internacionales en Ginebra.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de marzo de 1982.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía, Director general de Política Comercial y Director general de Coordinación y Servicios.

9673

*ORDEN de 6 de abril de 1982 por la que cesa el Técnico Comercial del Estado don Jaime García-Murillo Ugena en el cargo de Subdirector general de Aranceles y Ordenación de las Importaciones.*

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he acordado el cese en el cargo de Subdirector general de Aranceles y Ordenación de las Importaciones del Técnico Comercial del Estado don Jaime García-Murillo, Ugena (A01CO148), por haber sido nombrado Director general de Política Arancelaria e Importación.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de abril de 1982.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Director general de Coordinación y Servicios.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

9152

(Conclusión.)

*RESOLUCION 111/19002/1982, de 31 de marzo, de la Subsecretaría de Política de Defensa, por la que se aprueban y publican las listas provisionales de admitidos y excluidos de las VII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar. (Conclusión.)*

Por Orden del Ministerio de Defensa 111/19017/1981, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 312), se convocaron las VII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, y finalizado el plazo concedido para la presentación de instancias solicitando tomar parte en las mismas se procedió a su revisión y clasificación, por lo que procede la aprobación y publicación de las correspondientes listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de dichas pruebas.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en la base 5.1 de la citada convocatoria, en relación con lo establecido en la Orden de este Ministerio 55/1982, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 71), dispongo:

Primero.—Se aprueban las listas provisionales de aspirantes, relacionados por orden alfabético, admitidos y excluidos de las VII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, que se publican como ane­xos I, II, III y IV de la presente Resolución.

En los anexos I y II figurarán las listas provisionales de los aspirantes admitidos que, respectivamente, se examinarán en Madrid y en Las Palmas de Gran Canaria, con expresión de las claves que indican el turno restringido por el que concurren algunos de ellos (claves R1, R2 y R3 para, respectivamente, los turnos restringidos de las bases de la convocatoria 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3), la prueba específica de estenotipia por la que han optado (clave E) o el derecho a «plaza de gracia» que han alegado (clave G)

Asimismo, en dichos anexos I y II el número asignado a cada solicitante en la columna «Número de opositor» será el único que para identificación se utilizará o al que se hará referencia durante la fase de oposición de estas pruebas selectivas.

En los anexos III y IV figuran las listas de los aspirantes excluidos provisionalmente por las causas que se indican y que han solicitado examinarse, respectivamente, en Madrid o en Las Palmas de Gran Canaria.

Segundo.—Contra dichas listas provisionales, los interesados podrán formular las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, adaptada a los Ministerios militares por el Decreto 1408/1966, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), que se interpondrán ante la Subsecretaría de Política de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil, calle Quintana, 5, apartado de correos número 8.087, Madrid-8), en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Subsecretario de Política de Defensa, Angel Liberal Lucini.